

cientas ochenta y tres mil pesetas (483.000 ptas.) para «Gastos de estancia de alumnos del C.P. García Lorca, con motivo de la actividad Educación Ambiental en el Aula de Naturaleza Ermita Vieja-Dílar», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 14 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica al grupo formado por don Olegario del Junco, don Fernando Solís y don José L. Paz.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 14 de diciembre de 1995, se ha concedido al Grupo formado por don Olegario del Junco, don Fernando Solís y don José L. Paz, una subvención de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.) para «Estudio sobre Nidificación de Aves Rapaces sobre Sustrato Rocoso», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 18 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a favor del Patronato del Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 18 de diciembre de 1995, se ha concedido al Patronato del Parque Zoológico y Jardín Botánico Alberto Durán, una subvención de doscientas veintidós mil pesetas (222.000 ptas.) para «Campaña de Anillamiento de Cigüeñas de la provincia de Cádiz», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 18 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a favor del Grupo Ecologista Godesa.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 18 de diciembre de 1995, se ha concedido al Grupo Ecologista Godesa, una subvención de dos millones novecientos mil pesetas (2.900.000 ptas.) para «Realización de Vídeos y Guías: Córdoba Naturaleza Viva», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 18 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a favor de Ecoiuris, SA (Madrid).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 18 de diciembre de 1995, se ha concedido a Ecoiuris, S.A. (Madrid), una subvención de dos millones trescientas cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas (2.348.240 ptas.) para la organización de «Cimat-Residua'95», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 18 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE MORON DE LA FRONTERA

EDICTO.

Don Jesús León Vidal, Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. dos de Morón de la Frontera, hago saber:

Que en los autos de J. Verbal L.O.3/89 seguidos en este Juzgado al núm. 7/94 a instancia de José Aguila

Brea representado por el Procurador Sr. Albarreal López contra Juan Roperó Pérez y la Cía. Kairos, S.A., ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que desestimando como desestimo la demanda origen de estos autos interpuesta por don José Aguila Brea contra Juan Roperó Pérez, rebelde, y la Compañía de Seguros Kairos, S.A., debo declarar y declaro no haber lugar a las pretensiones en la misma deducidas, con imposición al actor de las costas devengadas en esta instancia.

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma prevenida en la Ley, a no ser que por el actor se pida la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe interponer Recurso de Apelación, en el término de cinco días, para

ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, la pronuncio, mando y firmo. E/.

Y para que sirva de notificación al demandado Juan Roperó Pérez, en situación procesal de rebeldía, expido el presente en Morón de la Frontera a diecinueve de diciembre de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publica la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de la nueva sede.

En uso de las facultades que me confiere el D. 268/89, de 27 de diciembre y en cumplimiento del art. 94.2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Delegación de Gobernación de Almería.
Expediente: AL/CS-1/95.

Objeto: Contrato de Servicios para la Limpieza de las dependencias de la Delegación de Gobernación de Almería, sita en C/ Paseo de Almería, 68-74, 04071 Almería.
Adjudicación: 6.960.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Limpiezas Almería, S.L.

Almería, 11 de diciembre de 1995.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de servicios que se indica, por procedimiento negociado. (PD. 25/96).

Objeto: Realización de las campañas informativas sobre «Voto por correo» e institucional de «Incentivación al voto» a desarrollar con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996.

Presupuesto de licitación: 290.000.000 ptas. (doscientos noventa millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes, con los plazos de entrega previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Garantía provisional: 5.800.000 ptas. (cinco millones ochocientos mil pesetas).

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día 19 de enero de 1996.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 11,00 horas del día 20 de enero de 1996, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Solvencia económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación

exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administraciones Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos prevenidos por el art. 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de suministros que se indica, por procedimiento negociado. (PD. 26/96).

Objeto: Suministro y distribución de papeletas, sobres e impresos para las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996.

Presupuesto de licitación: 127.936.000 ptas. (ciento veintisiete millones novecientos treinta y seis mil pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 2.558.720 ptas. (dos millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesetas).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día 19 de enero de 1996.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del día 20 de enero de 1996, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Solvencia económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos pre-